

COMISIÓN DE EMERGENCIA Y DESASTRE AGROPECUARIO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

257 REUNIÓN ORDINARIA

ACTA N° 272

La Plata, lunes 31 de octubre 2022

Javier Rodríguez	Ministro de Desarrollo Agrario
Cristian Amarilla	Ministerio de Desarrollo Agrario
Raúl Villaverde	Ministerio de Desarrollo Agrario
Héctor Paris	Ministerio de Desarrollo Agrario
Sandra Moreno	Ministerio de Desarrollo Agrario
Florencia de Marotte	Ministerio de Desarrollo Agrario
Carla Domenicone	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Andrés Duguine	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Joaquín Remis	Ministerio de Hacienda y Finanzas
Mara Marconi	ARBA
Emir Cesaroni	Banco Provincia
Lucia Saavedra	Banco Provincia
María Lorena Real	Banco Provincia
George Breitschmitt	CONINAGRO
Aníbal Chiramberro	Federación Agraria Argentina
Claudio Angeleri	Federación Agraria Argentina
Luis Leandro Harrington	SRA
Joaquín Dominguez Lemoine	SRA
Carlos Bilbao	CARBAP
Gustavo Frederking	CARBAP
Salvador Vides	Agricultura Familiar
Roberto Miskus	FEBAPRI

Siendo las 15:00 horas del día 31 de octubre de 2022, en modo virtual, vía meet, se reúne la Comisión de Emergencia y Desastre Agropecuario de la Provincia de Buenos Aires, creada por Ley 10.390 y modificatorias, presidida por el Dr. Javier Rodríguez, Ministro de Desarrollo Agrario.

A continuación, se da lectura al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de la Solicitud de Declaración del estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario por Sequía del partido de San Pedro, para el período comprendido entre el 01/06/2022 al 31/12/2022.
2. Consideración de la Solicitud de Declaración del estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario por Sequía del partido de Rojas, para el período comprendido entre el

- 17/10/2022 al 17/04/2023.
3. Consideración de la Solicitud de Declaración del estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario por Sequía del partido de Salto, para el período comprendido entre el 01/09/2022 al 31/08/2023.
 4. Consideración de la Solicitud de Declaración del estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario por Sequía del partido de Ramallo, para el período comprendido entre el 20/10/2022 al 20/04/2023.
 5. Consideración de la Solicitud de Declaración del estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario por Sequía del partido de Junín, para el período comprendido entre el 01/07/2022 al 31/12/2022.
 6. Consideración de la Solicitud de Declaración del estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario por Sequía del partido de Arrecifes, para el período comprendido entre el 01/06/2022 al 31/12/2022.
 7. Consideración de la Solicitud de Declaración del estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario por Sequía del partido de Dolores, para el período comprendido entre el 01/07/2022 al 31/12/2022.
 8. Consideración de la Solicitud de Declaración del estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario por Sequía del partido de Alberti, para el período comprendido entre el 26/10/2022 al 26/04/2023.
 9. Consideración de la Solicitud de Declaración del estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario por Sequía del partido de Chascomús, para el período comprendido entre el 01/07/2022 al 31/12/2022.
 10. Consideración de la Solicitud de Declaración del estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario por Sequía del partido de Suipacha, para el período comprendido entre el 01/06/2022 al 30/05/2023.
 11. Consideración de la Solicitud de Declaración del estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario por Sequía del partido de Lobos, para el período comprendido entre el 01/10/2022 al 31/03/2023.
 12. Consideración de la Solicitud de Declaración del estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario por Sequía del partido de San Vicente, para el período comprendido entre el 01/10/2022 al 31/03/2023.
 13. Consideración de la Solicitud de Declaración del estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario por Sequía del partido de Magdalena, para el período comprendido entre el 01/10/2022 al 31/03/2023.
 14. Varios: Solicitudes entradas: Luján, Carlos Tejedor, Tandil y General Paz.

Una vez presentado el informe agroclimático, estudiados los antecedentes y datos, evaluadas las afectaciones en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley 10.390 y modificatorias, la CEDABA recomienda:

DECLARAR

1. Declarar el estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario por Sequía del partido de San Pedro, para el período comprendido entre el 01/06/2022 al 31/12/2022.
2. Declarar el estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario por Sequía del partido de Rojas, para el período comprendido entre el 01/10/2022 al 31/12/2022.

3. Declarar el estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario por Sequía del partido de Salto, para el período comprendido entre el 01/09/2022 al 31/12/2022.
4. Declarar el estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario por Sequía del partido de Ramallo, para el período comprendido entre el 01/10/2022 al 31/12/2022.
5. Declarar el estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario por Sequía del partido de Junín, para el período comprendido entre el 01/07/2022 al 31/12/2022.
6. Declarar el estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario por Sequía del partido de Arrecifes, para el período comprendido entre el 01/06/2022 al 31/12/2022.
7. Declarar el estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario por Sequía del partido de Dolores, para el período comprendido entre el 01/07/2022 al 31/12/2022.
8. Declarar el estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario por Sequía del partido de Alberti, para el período comprendido entre el 01/10/2022 al 31/12/2022.
9. Declarar el estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario por Sequía del partido de Chascomús, para el período comprendido entre el 01/07/2022 al 31/12/2022.
10. Declarar el estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario por Sequía del partido de Suipacha, para el período comprendido entre el 01/06/2022 al 31/12/2022.
11. Declarar el estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario por Sequía del partido de Lobos, para el período comprendido entre el 01/10/2022 al 31/12/2022.
12. Declarar el estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario por Sequía del partido de San Vicente, para el período comprendido entre el 01/10/2022 al 31/12/2022.
13. Declarar el estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario por Sequía del partido de Magdalena, para el período comprendido entre el 01/10/2022 al 31/12/2022.

Se propone en la CEDABA mantener contacto con las Comisiones Locales, a fin de que las mismas eleven a consideración las solicitudes correspondientes de sus respectivos partidos, acordando convocar una próxima reunión el día 14 de noviembre del corriente año.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 16:30 horas se da por finalizada la reunión. Se deja constancia que la firma de los presentes será efectuada en forma individual por cada uno de los asistentes, y unificada digitalmente para la tramitación del expediente.